

¿Qué necesita traer al Hospital?

Documentación:

- El carné de la embarazada
- El consentimiento de sangre de cordón, si desea ser donante, el plan de parto....

Estos consentimientos se los daremos en la consulta del obstetra, en las charlas informativas, o los puede encontrar en la web del Hospital.

Una bolsa con:

- Camisa, zapatillas...
- Puede llevar MP3 o música para escuchar.
- Material de apoyo, cojines...
- Para el bebé, una toalla y un gorro, si se quiere realizar el "piel a piel". Si no se realiza el "piel a piel" se debe llevar un body, un pijama, un gorro y una toalla.

El bebé estará más caliente desnudo en contacto piel con piel con la madre, o en caso de cesárea, la persona que desee la madre.

Si se quiere realizar la dilatación en la bañera (hablar con el equipo de guardia) debe traer toalla de baño o albornoz y chanclas de goma.

Para la estada en el Hospital:

El ingreso hospitalario por un parto vaginal es de 48 h y por una cesárea 72 h, siempre y cuando no surjan complicaciones. Por tanto, habrá que llevar mudas para unos 3 días en caso de parto vaginal o 5 días en caso de cesárea.

Para el bebé:

- Gorrito
- Camisetas y braguitas o bodys de algodón.
- Vestido de una pieza o jersey y pantalones.
- Patucos o calcetines.
- Arrullo
- Toallas
- Toallitas húmedas para bebé
- Pañales

Para la madre:

- Camisas o pijamas para después del parto
- Zapatillas y bata (opcional)
- Bragas de algodón o de un solo uso
- Sujetadores, si planea dar el pecho, de lactancia
- Objetos de uso personal: jabón, cepillo, secador...
- Toalla de lavabo y ducha
- Compresas post-parto



Hospital Universitari
Sant Joan
REUS

Av. del Dr. Josep Laporte, 2
43204 Reus
Tel. 977 310 300
www.hospitalsantjoan.cat
www.grupsagessa.cat



GRUP
SAGESSA

HOSPITAL UNIVERSITARI
SANT JOAN DE REUS

CONSEJOS PARA CUANDO LLEGUE el momento del parto



información

información

Consejos para cuando llegue el momento del parto

La gestación

La gestación normal dura entre 38 y 42 semanas. Las contracciones pueden empezar a presentarse esporádicamente en las últimas semanas del embarazo.



Éstas, a medida que llega el final de la gestación, son más frecuentes pero sin un ritmo concreto, además son cortas, poco intensas y en general no dolorosas.

En la fase del parto, el cuello uterino se ablanda, se borra y se entreabre. Sin esta fase previa, el parto no es posible. La duración de esta fase es imprevisible y en general no requiere hospitalización. Es mejor que ésta transcurra de la forma más relajada posible.



La aparición de contracciones indica que, probablemente, se está iniciando el parto. Con las contracciones, la gestante nota como un endurecimiento global del vientre, lo cual, ocasiona molestias en el vientre y en la espalda. En un principio,

esta sensación dolorosa es de poca intensidad y se van repitiendo con una frecuencia de una a dos contracciones cada diez minutos, durante más de una hora.

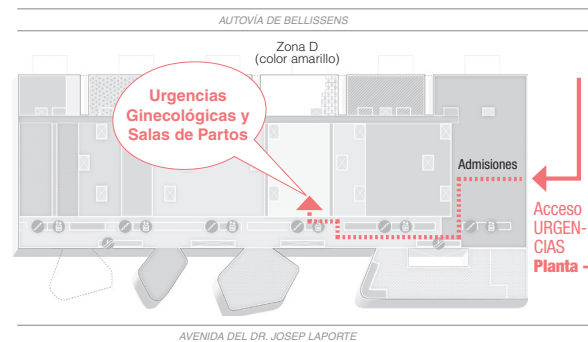
¿Cuándo se debe acudir al Hospital?

- Cuando las contracciones sean cada vez más seguidas, molestas, que no cedan al levantarse de la cama o al cambiar de posición y aparezcan cada 5-8 minutos.
- Cuando se "rompa aguas", haya o no contracciones.
- Si hay pérdidas de sangre iguales o superiores a una regla.

Si tiene dudas, aparecen otros síntomas o no está segura de estar de parto, venga al Servicio de Urgencias de Ginecología y Obstetricia. Será atendida por el equipo de guardia las 24 horas del día.

La llegada al Hospital

- Cuando llegue al Hospital, deberá pasar por Admisiones del Servicio de Urgencias, situado en la **planta -1** en la **zona F (color rojo)**, con la tarjeta sanitaria o de la mutua.
- Desde allí se le indicará cómo ir al Servicio de Urgencias de Ginecología y Obstetricia y área de salas de partos, que están situados también, en la **planta -1**, en la **zona D (color amarillo)**, donde hay un interfono, para poder notificar su llegada.
- **Está todo señalizado con rótulos.**



¿Ha llegado el momento?

Antes de nada, hay que hacer una monitorización materno-fetal, para ver como está el feto y como son las contracciones. Le harán una exploración obstétrica para determinar como está de dilatado el cuello del útero, y todas las pruebas complementarias necesarias dependiendo del motivo de su consulta.

Según la valoración del equipo de guardia se procederá a su ingreso. De todas formas, esto no significa que el parto será inminente. Será el momento, si lo desea, de que entregue su plan de parto.

¡Llegó el momento!



Ya me han pasado a una de las 7 salas de partos que hay en el bloque obstétrico, donde dilataré y se da a luz.

El parto ya ha comenzado, aunque no podemos prever la duración.

- El centro sólo permite la entrada en el área de partos (es un área de acceso restringido) a un acompañante, que decidirá la gestante, en el momento del ingreso. Por este motivo, no se permitirá entrar ni salir sin permiso de los profesionales.
- Para facilitar este proceso les aconsejamos que, durante este periodo, haya el menor número posible de familiares.
- Dentro del área de partos no se permiten cámaras de fotos, vídeos, ni la utilización de teléfonos móviles para evitar interferencias. Por tanto, desconecte el teléfono cuando entre.